

 <p><b>TurNariño</b> LTDA PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO</p>	 <p><b>MORASURCO</b> HOTEL</p>	 <p><b>SINDAMANOY</b> HOTEL</p>
<p>Política Integrada de Gestión</p>		<p>GESTP01.02 01.05.2023</p>

La política integrada de gestión de la organización es el resultado del compromiso de la alta gerencia, sus colaboradores, contratistas, proveedores con la calidad, riesgos, seguridad y salud en el trabajo, sostenibilidad, tratamiento de datos personales por medio del cumplimiento de requisitos legales, normativos sectoriales y de las partes interesadas basados en los siguientes objetivos:

### Generales

- G1. Realizar planeación estratégica para establecer los lineamientos, políticas, objetivos para garantizar la mejora continua de la organización.
- G2. Cumplir con los compromisos pactados con clientes, colaboradores, proveedores, contratistas partes interesadas
- G3. Asignar los recursos necesarios para la operatividad y funcionamiento de la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión integral.
- G4. Identificación y evaluar riesgos (administrativos, operativos, prestación de servicios, seguridad salud en el trabajo, medio ambiente y sostenibilidad); implementando medidas de prevención, mitigación y control en cada una las actividades de la empresa.
- G5. Cumplir con la legislación nacional y garantizar el cumplimiento de la misma.
- G6. Realizar actividades de inducción, sensibilización, capacitación y entrenamiento del sistema integrado de gestión presentes en el entorno laboral, para comprometer a los colaboradores con el cumplimiento de los sistemas que la integran.
- G7. Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión integrado con el fin de identificar, promover y gestionar la mejora continua.

### Seguridad y Salud en el trabajo

SST 1. Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, contratistas, proveedores y terceros utilizando la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la organización.

STT 2. Identificar todos los peligros, evaluar y valorar los riesgos. Debe establecer los respectivos controles.

STT 3. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, contratistas, proveedores y partes interesadas.

### Calidad

C1. Mejorar el nivel de satisfacción de los clientes, huéspedes , reduciendo el número de reclamaciones o comentarios.

C2. Reducir el número de No Conformidades del Sistema de Gestión o algún proceso de los sistemas integrados de gestión.



 <p><b>TurNariño</b> LTDA PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO</p>	 <p><b>MORASURCO</b> HOTEL</p>	 <p><b>SINDAMANOY</b> HOTEL</p>
<p>Política Integrada de Gestión</p>		<p>GESTP01.02 01.05.2023</p>

C3. Aprovechar Oportunidad para reducir los Riesgos identificados.

C4. Mejorar el compromiso y motivación de los trabajadores.

C5. Reducir el número de No Conformidades asociadas a los Proveedores.

### Sostenibilidad calidad Turística

SOS1. Implementando conductas sostenibles y tecnologías amigables con el medio ambiente.

SOS2. El uso racional de los recursos naturales y renovables, protección y fortalecimiento de nuestro patrimonio cultural, gastronómico y ser generadores de empleo y desarrollo regional.

SOS3. Rechazar la práctica de actividades de rechazo a la explotación laboral infantil y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA.

SOS4. Promoción del turismo sostenible haciendo especial énfasis en la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial, manifestaciones culturales contribuyendo al enriquecimiento y la calidad de vida de las poblaciones locales. fomentando en sus clientes valores de respeto y cuidado.

SOS5. Uso racional de los recursos naturales y renovables, protección y fortalecimiento de nuestro patrimonio cultural, gastronómico y ser generadores de empleo y desarrollo regional.

SOS5: Capacitando de forma permanente al personal; informando, formando y sensibilizando en materia de calidad, prevención de riesgos laborales, medio ambiente, protección, legal, con objeto de lograr personas más responsables, competentes y comprometidas con la sostenibilidad integrada.

SOS6. Promoción del turismo sostenible haciendo especial énfasis en la preservación del patrimonio cultural material e inmaterial, manifestaciones culturales contribuyendo al enriquecimiento y la calidad de vida de las poblaciones locales. fomentando en sus clientes valores de respeto y cuidado.

SOS7. Mantenemos acciones de responsabilidad social y sostenibilidad por medio de la Prevención del tráfico ilícito de flora y fauna, apoyo a programas de protección de contaminación y uso sostenible de recursos, Gestión del agua y energía, gestión uso y manejo de productos químicos y residuos, manejo de la contaminación atmosférica, auditiva y visual, manejo de programa de las 9r ambientales, gestión de emisión de gases efecto invernadero (GEI), gestión de emisión de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO, explotación laboral infantil, apoyo y no discriminación a poblaciones vulnerables, conservación y uso sostenible del patrimonio cultural, práctica de actividades de rechazo a la explotación laboral infantil y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA, discriminado por razones de edad, sexo, estado civil, origen racional o étnico, condición social, religioso o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a un sindicato, discapacidad, así como por razón de lengua.



 <p><b>TurNariño</b> LTDA PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO</p>	 <p><b>MORASURCO</b> HOTEL</p>	 <p><b>SINDAMANNOY</b> HOTEL</p>
<p>Política Integrada de Gestión</p>		<p>GESTP01.02 01.05.2023</p>

### Seguridad de la información

SI1. Proteger la información creada, procesada, transmitida o resguardada por sus procesos de negocio, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un uso incorrecto de esta, aplicando controles de acuerdo con la clasificación de la información de su propiedad o en custodia.

SI2. Proteger la información creada, procesada, transmitida o resguardada por los procesos de negocio y activos de información que hacen parte de los mismos; por sus procesos de negocio, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales debido a un uso incorrecto de esta.

SI3. Garantizar que la seguridad sea parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información.

SI4. Proteger la información de las amenazas originadas por parte del personal, contratista, proveedores, terceros y partes interesadas.

### Protección Datos Personales

PDP1. Mantener con estrictas medidas seguridad la información y bases de datos personales, a fin de impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento

PDP2. Establecer, comunicar y garantizar la finalidad del tratamiento de datos personales de colaboradores, contratistas, proveedores partes interesadas.

PDP3. Garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

PDP4. Solicitar la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

### Información Financiera:

NIIF1. Establecer el método para la preparación y preparación de la información financiera y contable transparente y objetiva a entes de control, dirección.

NIIF2. Reflejar la situación financiera y la credibilidad de la organización

NIIF3. Mantener la información contable y financiera actualizada para tomar decisiones alineadas con la ley.

NIIF4. proporcionar información sobre la situación financiera, los rendimientos de la entidad y los flujos de efectivo para ayudar a la toma de decisiones



		
<p>Política Integrada de Gestión</p>		<p>GESTP01.02 01.05.2023</p>

NIIIF5. suministrar estados financieros comprensibles para los usuarios de la información los cuales tienen un conocimiento razonable de la actividad económica de la empresa y de la contabilidad para conseguir

**Desconexión Laboral:**

G8. Implementando conductas sostenibles con conductas y tecnologías amigables con el medio ambiente y el respeto a los actores de la cadena de servicio turístico.

G9. Seleccionar proveedores, operadores y atractivos turísticos que cumplan los criterios de sostenibilidad de productos, bienes y servicios de base local, regional y nacional.

Esta política integrada de gestión es revisada anualmente, se comunica y está a disposición de las partes interesadas.

David Mauricio Guerrero Realpe  
Gerente Turnariño Ltda  
01.05.23

